I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001487

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 18 AGO. 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/3046/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/812/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programa N°2586 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/1094/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de las Cuentadantes; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, ya han surgido algunos paseos en Tren del Recuerdo para los vecinos de la comuna de Cerrillos y quienes asistieron han vivido una experiencia inolvidable, recordando tiempos de juventud e historias familiares pasadas.

Que, este año debido al impacto y los buenos resultados para la comunidad que ha provocado esta iniciativa, se ha querido continuar con los viajes del recuerdo, beneficiando a vecinos de la comuna que no tienen los recursos para poder realizar este viaje, siendo de mayor vulnerabilidad social.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"V TREN DEL RECUERDO PARA VECINOS Y VECINAS DE LA COMUNA"**, que tendrá por objetivos, generar una instancia de participación, sana recreación y esparcimiento, además de un lugar de reencuentro y de diálogo entre los vecinos y vecinas de la comuna, en especial los de mayor riesgo social; contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas de escasos recursos de Cerrillos y que a través de la recreación y entretención se conozcan e intercambien experiencias de vida.

2. La Unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. La actividad se desarrollará en el mes de agosto de 2016.

4. El Departamento de Abastecimiento a través de los procedimientos que regulan las compras municipales, tramitará las contrataciones que se indican a continuación:

DETALLE	TOTAL
Contratación de 1 viaje traslado ida y vuelta a San Antonio, Tren del Recuerdo con capacidad a lo menos de 380 pasajeros, por viaje	**$6.300.000**
Servicio de producción de eventos, colación para 400 personas, incluye desayuno, almuerzo y once. Show artístico.	**$7.000.000**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001487

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

5. Autorizase los siguientes fondos fijos a rendir a nombre de los funcionarios que se indica y por los montos que en cada caso se señala, los que deberán ser rendidos ante la Dirección de Control dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad.

Cuentadante	Destino de los recursos	Monto
Ingrid Díaz Salazar	- Movilización; transporte de acercamiento y peajes	**$600.000**
Loreto Clavijo Monsalve	- Adquisición de cotillón: gorros, pitos, collares, sonajeros, entre otros.	**$150.000**
	- Premios: juego de cartas, dominó, monederos, pañuelos de género, sombreros, juegos de loza, set de vasos, set de toallas y otros	**$100.000**
	- Ornamentación: globos, arreglos florales, entre otros.	
	- Artículos de librería: papel para plastificar, cordones, hilos, resmas de hojas, opalina, corta cartón, papel de fotografía, plumones, entre otros.	**$50.000**
	- Tintas para impresoras	**$60.000**
	- Artículos de transmisión: parlante portátil recargable, micrófono inalámbrico, pilas recargables y cargador.	**$70.000**

6. El costo total del programa asciende a la suma de **$14.330.000.- (catorce millones trecientos treinta mil pesos).**

7. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba se encuentra en documento adjunto, el cual forma parte integrante del presente Decreto.

8. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputarán a las cuentas 22.09.003 "Arriendo de Vehículos", 22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos", 22.08.007 "Pasajes, fletes y bodegajes", 24.01.008 "Premios y Otros", 22.04.001 "Materiales de Oficina", 22.04.012 "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos", 22.12.002 "Gastos Menores" y 22.04.009 "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001487

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

CCP/CUCH/aaa

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cuentadantes (2)
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/3046/2016

Cerrillos, 18 Agosto de 2016

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
18 Ago. 2016
DOCUMENTO RECEPCIONADO
09:45

DE [X] **Sr(a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos

[x] **Secretaria Municipal**	[ ] **Depto. Educación**
[ ] **Dirección Jurídica**	[ ] **Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ] **Secplan**	[ ] **Depto. Servicios Generales**
[ ] **Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ] **Depto. Relaciones Publicas**
[ ] **Dirección de Control**	[ ] **Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ] **Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ] **Depto. De Patentes Comerciales**
[ ] **Dirección de Gestión Ambiental**	[ ] **Depto. Personal**
[ ] **Dirección de Obras Municipales**	[ ] **Depto. Remuneraciones**
[ ] **Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ] **Depto. Derechos de Aseo**
[ ] **Tesorería**	[ ] **Administrador Gimnasio**

Se solicita decretar programa " V Tren del Recuerdo Vecinos y Vecinas de la Comuna" Ord.N°/1094/2015 conforme a factibilidad presupuestaria DAF en Ord.N°400/812/2016.

PARA

- [X] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [X] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD. : N°400/ 812 /2016
ANT. : *Prov. N°103/2719/2016*
Ord. N°800/1094/2016
MAT. : *Lo que indica*

CERRILLOS, *Agosto 18 de 2016*

DE : DIRECTORA (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SR. MARIA PAZ BUSTAMANTE ZUÑIGA

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de obligación 2586 Programa 138 : "V Tren del Recuerdo Vecinos y Vecinas de la Comuna".*

Saluda atentamente,

MARIA PAZ BUSTAMANTE ZUÑIGA
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPBZ/ *rac.*
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/2719/2016

Cerrillos 26 de julio de 2016

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

DE: [X]

Sr. (a) Administrador Municipal

CONTABILIZADO

[ ]	Secretaría Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[x]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

CONTABILIZADO

Solicita factibilidad presupuestaria atrasada conforme a Ord N° 500/1094/2016 de Dideco para programa "**V tren del recuerdo Vecinos y Vecinas de la comuna"** en virtud de que cuando llego el programa esta administradora no estaba cumpliendo sus funciones ya que se encontraba haciendo uso de su feriado legal, por tanto se está regularizando esta situación.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [x] DE CURGENTE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 18/08/2016

OBLIGACION

Comprobante	2586	Fecha	18/08/2016	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	138	Departamento	DEPTO. DESARROLLO HUMANO
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	''V TREN DEL RECUERDO VECINOS Y VECINAS DE LA COMUNA''				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	6,300,000	141,102,269	134,539,719	262,550
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	7,000,000	459,939,000	452,629,581	309,419
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	600,000	12,370,000	11,519,700	250,300
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	100,000	106,255,000	88,517,093	17,637,907
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	50,000	65,000,000	59,338,678	5,611,322
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	70,000	10,000,000	8,042,059	1,887,941
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	150,000	38,721,000	36,024,587	2,546,413
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	60,000	40,000,000	39,271,650	668,350
	Total	14,330,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-04-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	50,000	65,000,000	59,338,678	5,611,322
215-22-04-009-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	60,000	40,000,000	39,271,650	668,350
215-22-04-012-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	70,000	10,000,000	8,042,059	1,887,941
215-22-08-007-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	600,000	12,370,000	11,519,700	250,300
215-22-08-011-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	7,000,000	459,939,000	452,629,581	309,419
215-22-09-003-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	6,300,000	141,102,269	134,539,719	262,550
215-22-12-002-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	150,000	38,721,000	36,084,587	2,486,413
215-24-01-008-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	100,000	106,255,000	88,517,093	17,637,907

Efraín Navarro V.
Presupuesto

ORD.: N°500/ 1094 /2016

ANT.: No hay.

MAT.: Informa y solicita lo que indica

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
14 JUL 2016
ADM. MUNICIPAL

Cerrillos, 13 de Julio de 2016

A: SR. DANIEL CARO ACEVEDO
ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL

DE: SR. SERGIO ESPINOZA MÉNDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Junto con saludar cordialmente, a través del presente, adjunto programa perteneciente a Programa de Desarrollo Humano llamado "V Tren del Recuerdo Vecinos y Vecinas de la Comuna" para su conocimiento y solicitar posteriormente que se decrete dicho programa.

Sin otro particular, se despide atentamente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MÉNDEZ
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/MOC/
Distribución:
◊ Destinatario
◊ Archivo
◊ Desarrollo Humano

"V TREN DEL RECUERDO PARA VECINOS Y VECINAS DE LA COMUNA"

1. DIRECCIÓN
Dirección de Desarrollo Comunitario

2. DEPARTAMENTO EJECUTOR
Departamento de Desarrollo Humano

3. NOMBRE DEL PROGRAMA:
"V TREN DEL RECUERDO PARA VECINOS DE LA COMUNA"

4. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

4.1 ÍTEM PRESUPUESTARIO
4.2

La imputación de productos que se individualizan en el programa y para garantizar su éxito será responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas en el presupuesto que corresponda.

4.3 FUNDAMENTACIÓN

Ya han surgido algunos paseos en Tren del Recuerdo para los vecinos de la comuna de Cerrillos, quienes han asistido han vivido una experiencia inolvidable, recordando tiempos de juventud e historias familiares pasadas.
Este año debido al impacto y los buenos resultados para la comunidad que ha provocado esta iniciativa, se ha querido continuar con los viajes del recuerdo.
Es por esto que contaremos con más fechas durante este año para poder beneficiar a más vecinos de la comuna. Priorizando quienes nunca han asistido y que no tengan los recursos para poder realizar este viaje, siendo de mayor vulnerabilidad social.
Los adultos mayores que han viajado y algunas socias de centros de madres, han logrado unir experiencias, permitiéndoles una instancia de dialogo y de encuentro con sus pares, que muchas veces son desconocidos.

Es por lo anterior, la I. Municipalidad de Cerrillos a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y las direcciones que prestarán su colaboración para el éxito de este programa, uniendo esfuerzos para que en el marco del programa, se brinde en ésta ocasión a distintas personas vecinas de la comuna, que no tienen los medios para realizar este tipo de viaje, la oportunidad de disfrutar de un Paseo en el Tren del Recuerdo de traslado gratuito, ida y vuelta el mismo día, desde Cerrillos al Litoral Central, en el territorio de la comuna de San Antonio.

4.4 OBJETIVO GENERAL

Generar una instancia de participación, sana recreación y esparcimiento, además de un lugar de reencuentro y de diálogo entre los vecinos y vecinas de la comuna, en especial las de mayor riesgo social. Personas que se encuentran en organizaciones y quienes no están organizados
Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas de escasos recursos de Cerrillos y que a través, de la recreación y entretención se conozcan e intercambien experiencias de vida, entre los vecinos que se encuentran en organizaciones y quienes no pertenecen a ningún grupo social.

4.5 OBJETIVO ESPECIFICO

Contribuir a mejorar la calidad de vida de vecinos y vecinas de escasos recursos de Cerrillos.

Integración y participación comunitaria entre vecinos y vecinas de distintos sectores de Cerrillos. Tanto para quienes participan de organizaciones y los que no pertenecen a ninguna organización comunitaria.

4-5 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

La ilustre Municipalidad de Cerrillos a través de la Direccion de Desarrollo Comunitario, coordinarán con las Direcciones Municipales adscritas al presente programa, los requerimientos para llevar a cabo esta iniciativa, tanto en su planificación, ejecución y coordinación.
La Dirección Desarrollo Comunitario será la encargada de la coordinación general del programa, tomará contacto con los centros de madres de la comuna y solicitará a los dirigentes que realicen la selección de las personas que viajarán al litoral central, privilegiando a aquellos de mayor necesidad y que no hayan viajado anteriormente en este servicio.
De igual forma será quien coordinará con el resto de las Direcciones la función que compete a cada instancia, para la realización de esta actividad, de acuerdo a los lineamientos establecidos, así como también los puntos de encuentro del tren y los funcionarios designados y las obligaciones de cada uno de los participantes.

El Departamento de Abastecimiento proveerá la contratación del traslados a San Antonio (ida y vuelta) los que se realizaran en el tren del recuerdo de EFE, con capacidad de 380 asientos, los cuales acercaran a los **vecinos/as** de la comuna al lugar de destino en el territorio de la comuna de San Antonio. Además de proveer la contratación para atender a los viajeros.
El Tren del recuerdo, cuenta con distintas fechas para este año 2016.
Durante el recorrido ida y vuelta del tren, se entregará a los asistentes un desayuno y una once consistente en un Sándwich y jugo. Llegando a San Antonio, compartirán de un almuerzo (recinto a definir). Cuyo lugar estará ornamentado con globos y arreglos florales, preparado para la recepción de las asistentes. Durante el almuerzo, se contará con programa de actividades, en el cual podrán disfrutar de música en vivo y participar de concursos y sorteos con entrega de premios.

Se deberá contratar buses de pasajeros tipo pulman con capacidad para 44 pasajeros, para realizar el traslado de los asistentes desde la Estación de San Antonio al lugar del almuerzo y posteriormente su retorno a la Estación. Cabe señalar que cada bus contará con un monitor municipal, quien estará a cargo de la atención de los beneficiarios.
En el lugar del almuerzo en San Antonio, las mujeres podrán compartir con sus autoridades locales, Alcalde, Concejales, Directores Municipales y con el apoyo permanente de los funcionarios. También se contará con la presencia de autoridades de la comuna de San Antonio y otros invitados.

Los servicios contratados se implementarán **en Agosto del 2016.**

4.6 COBERTURA

Beneficiados de la comuna **380** vecinos y vecinas de la comuna aproximadamente. Pertenecientes a organizaciones y quienes también no participan de ninguna organización comunitaria.

4-6 PARTICIPACION DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

El Municipio de San Antonio nos apoyará logísticamente, para confección de ruta, acercamiento y atenciones de emergencia, que podrían suceder.

4-7 RECURSOS HUMANOS;

Coordinación y Supervisión en terreno del Programa Sr. Sergio Espinoza Méndez—Mylene Osorio. Funcionarios de Dideco, Desarrollo Humano y Gestión Comunitaria.

4-8. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

a) Recursos Humanos
Personal de DIDECO
Desarrollo Humano
Gestión Comunitaria

b) **Recursos Materiales**
Camionetas Municipal conductor
Mini bus municipal
Buses Municipales

DETALLE	TOTAL
Contratación de 1 viaje traslado ida y vuelta a San Antonio, Tren del Recuerdo con capacidad a lo menos de 380 pasajeros, por viaje	**$6.300.000**
Servicio de producción de eventos, colación para 400 personas, incluye desayuno, almuerzo y once. Show artístico.	**$7.000.000**
Fondo Fijo a nombre de **Ingrid Díaz** - Movilización; transporte de acercamiento y peajes	**$600.000**
Fondo Fijo a nombre de **Loreto Clavijo** - Adquisición de cotillón (gorros, pitos, collares, sonajeros, entre otros) - Premios (juego de cartas, dominó, monederos, pañuelos de género, sombreros, juegos de loza, set de vasos, set de toallas y otros). Ornamentación (globos, arreglos florales, entre otros). - Adquisición artículos de librería (papel para plastificar, cordones, hilos, resmas de hojas, opalina, corta cartón, papel de fotografía, plumones, entre otros).	**$150.000** **$100.000** **$50.000**

- Tintas para impresoras	**$60.000**
- Artículos de transmisión (parlante portátil recargable, micrófono inalámbrico, pilas recargables y cargador)	**$70.000**

VALOR TOTAL DEL PROGRAMA

TOTAL	
FONDOS FIJOS	**$ 1.030.000**
SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS	**$ 7.000.000**
TOTAL CONTRATO TREN DEL RECUERDO	**$ 6.300.000**

TOTAL PROGRAMA $14.330.000

DIRECTOR

SERGIO ESPINOZA MÉNDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO